

Cal fer un comentari a la convocatòria del "Programa d'Ajudes Individuals no Periòdiques", que trobareu a "Legislació".

Aquestes prestacions constitueixen per moltes persones un suport imprescindible en aspectes com: l'assistència domiciliària, l'adaptació de l'habitatge, la mobilitat...

Però l'any 84 hi ha hagut una retallada considerable, se n'han denegat moltes i la tramitació ha continuat éssent lentíssima. A hores d'ara encara hi ha persones que no les han cobrades.

Què es pot fer?. Molts fan recurs i/o es dirigeixen al Síndic de Greuges, d'altres es cansen i pleguen.

Justament us volíem recomanar que no pleguéssiu, i que tots els que teniu alguna de les necessitats que  cobreix la convocatòria, faci o torni a fer la sol.licitud.

Cal posar en evidència el que és evidentíssim: mentre les coses continuen tal com estan, aquestes prestacions han de continuar en quantia suficient i amb tràmit eficient i àgil.

Es necesario comentar la convocatoria del "Programa de Ayudas Individuales no Periódicas" que encontrareis en "Legislación".

Estas prestaciones constituyen para muchas personas un apoyo imprescindible en aspectos como: asistencia domiciliaria, adaptación de la vivienda, movilidad...

Pero en el año 84 ha habido un recorte considerable, se han denegado muchas solicitudes y su tramitación ha continuado siendo muy lenta. A estas alturas hay personas que teniéndolas concedidas no las han cobrado aún.

¿Qué se puede hacer?. Muchos hacen recurso y/o se dirigen al "Defensor del Pueblo", otros se cansan y renuncian.

Precisamente os queríamos recomendar que no renunciárais, y que todos los que tengais alguna de las necesidades que cubre la convocatoria, haga o vuelva a hacer la solicitud.

Es preciso poner en evidencia lo que es obvio: mientras las cosas continuen igual, estas prestaciones han de continuar existiendo en cuantía suficiente y trámite eficiente y ágil.

EDITA:



Centre de Rehabilitació de Paraplègics  
c. Garcilaso, 57. Tel. (93) 351 2300-351 2211  
08027 BARCELONA

Publicació trimestral d'informació específica per el lesionat medullar.

CONTINGUT/CONTENIDO

PAG.

**1**

PRESENTACIO/PRESENTACION

COL.LABORACIONS/COLABORACIONES

**3**

LA LESION MEDULAR ¿QUE ES?. Dra. Edith Giménez  
Metge Adjunt I. Guttmann

**4**

¿Y... AL LLEGAR A CASA, QUE?.  
I Curso Nacional de Información sobre Lesionados Medulares.

**6**

¿QUIEN ES MAS MINUSVALIDO?. Ignacio Aldaz Jiménez

**7**

ANY INTERNACIONAL DE LA JOVENTUT/AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.  
PROPOSTA D'ESTIU/PROPUESTA DE VERANO.  
Marta Boltó i Grau

**9**

VACANCES/VACACIONES.

**11**

D'ACI I D'ALLA/DE AQUI Y DE ALLA.

**13**

TOT PARLANT/HABLANDO. Tomás Vega Cantizano. Comerciante

ESPORT/DEPORTE.

**17**

CLUB DEPORTIVO I. GUTTMANN. A. Marco

**19**

LEGISLACIO/LEGISLACION, 85  
Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya  
Boletín Oficial del Estado

**23**

SUPER VALID. Jordi Mas i Manjon

FOTOGRAFIES I IL.LUSTRACIONS: ARXIU I. GUTTMANN

TRADUCCIONS I MECANOGRAFIA: Raquel Bozal i Ortiz

COORDINACIO: Mercè Camprubí i Freixas

Donem les gràcies a totes les  
persones que han col.laborat  
en aquest butlletí.

Nuestro agradecimiento a todas  
las personas que han colabora-  
do en este boletín.

## LA LESION MEDULAR, ¿Qué es? (III)

Hasta ahora hemos comentado las modificaciones que una lesión medular condiciona en nuestro organismo en cuanto a falta de sensibilidad, motilidad, control de micción, evacuación y alteraciones de la función sexual. Estos cinco apartados se nos presentan como los más ampliamente conocidos y aparentes. Sin embargo no hay que creer que no existe ninguna repercusión en el resto de órganos.

Todas las funciones del cuerpo deben readaptarse a la nueva situación, sufriendo algunas de ellas notables modificaciones.

Es por ello que adquiere una importancia decisiva en el bienestar global posterior del lesionado medular una prevención cuidadosa y constante de su cuerpo.

Vamos a comentar brevemente las funciones más afectadas:

- Sistema urinario: El riñón es un órgano cuyo funcionamiento se ve entorpecido en la posición "de sentado", asimismo la alteración en el funcionalismo de la vejiga predispondrá a las infecciones urinarias, ésto constituye uno de los motivos por los cuales se recomienda la bipedestación diaria y la ingesta abundante de agua con limón.

- Sistema circulatorio: La deambulación ejerce un masaje sobre las venas que ayuda a impulsar la sangre hacia el corazón, si las piernas no se mueven la sangre tiende a quedar estancada en las zonas más declives produciendo cierta hinchazón en pies y piernas. Este cuadro puede evitarse con movilizaciones repetidas de las extremidades, elevación de los pies y bipedestación.

- La piel es otra parte del cuerpo que se ve afectada, adquiere una tendencia a la descamación y fragilidad, ésto, unido al apoyo continuo favorece la formación de las conocidas úlceras por decúbito. El cambio de posición en la silla y la cama, y la limpieza diaria ayudarán a evitarlas.

- Aparato digestivo: El intestino sufre también un cierto grado de parálisis, precisando de la ingesta de laxantes para hacer posible una evacuación regular. A pesar de ellos el acúmulo de heces y gases es frecuente, este problema se verá paliado si la dieta es equilibrada, con abundancia de frutas y verduras y si acompañamos la evacuación, asistida de los laxantes apropiados, de un buen masaje abdominal.

- Función respiratoria: En la persona afecta de tetraplejia también se ve afectada la función respiratoria debido a la parálisis de la musculatura del tronco que

en condiciones normales ayuda en los movimientos respiratorios. Por ello adquiere gran importancia tratar adecuadamente y desde el inicio cualquier proceso bronquial.

Un apartado importante es el relacionado con la temperatura del cuerpo. En las lesiones cervicales y dorsales altas, se altera un centro nervioso que es el responsable de regular y mantener constante la temperatura de nuestro organismo. Por ello al faltar el control de este centro, el cuerpo tiende a adquirir la misma temperatura que el ambiente que le rodea, sin que el individuo sea capaz de apreciarlo hasta temperaturas muy extremas. Así, si no se tiene en cuenta, en los meses más calurosos puede aparecer una fiebre alta simplemente por estar en un ambiente muy caluroso. En los meses fríos ocurre lo contrario, el cuerpo pierde calor pudiendo llegar a temperaturas peligrosamente bajas. A este fenómeno se le llama "poiquiloterma".

A pesar de todas estas complicaciones tan relacionadas con la lesión medular, la calidad de vida del lesionado puede ser totalmente normal si éste posee un conocimiento exhaustivo de estas complicaciones y de la forma de evitarlas.

Dra. Edith Giménez

Médico Adjunto de I. Guttmann

\*\*\*\*\*

## ¿Y... AL LLEGAR A CASA, QUE?

### I CURSO NACIONAL DE INFORMACION SOBRE LESIONADOS MEDULARES (2)

#### TEMATICA.

El tema genérico "¿Y... al llegar a casa, qué?", se desarrolló en tres Mesas.

En la 1ª Mesa se trató de los "Problemas Médicos Funcionales y de Adaptación". En la 2ª del "Ocio, Estudio, Trabajo, Ocupación y Actividad en Casa" y en la 3ª de los "Aspectos Psicológicos de la Adaptación, Relaciones Sociales, Familiares y de Pareja".

Tal como se comentó en el anterior artículo, las sesiones fueron muy participativas y cada ponente, si bien se ciñó fundamentalmente al tema asignado, al partir de su experiencia personal transmitía la información de manera integrada, poniendo de relieve que no es posible "parcelar" o "fragmentar" la actividad humana y que todos los factores convergen e interactúan.

La 3ª Mesa dispuso de menor tiempo, lo que hizo acortar el coloquio y tratar

muy someramente temas como la paternidad y la actividad sexual, que parecía interesaban a una parte importante de los participantes. Sin duda la temática de esta Mesa merecería una atención más intensa en otro encuentro.

#### OTROS ASPECTOS.

El Curso, pues, evolucionó fluidamente y la organización fue muy buena. Se facilitó un microbús adaptado para los desplazamientos y el Hotel Alfonso VI en donde se alojaron los participantes, si bien no era adaptado, disponía de un ascensor con capacidad para la silla de ruedas y las habitaciones y baños eran bastante amplios. Eso, sí, estaba en la cúspide del Toledo histórico, a los pies del Alcazar, rodeado de calles empinadas que forzaban la utilización del automóvil.

#### CONCLUSIONES.

Posteriormente, la Asociación Nacional de Paraplégicos y Grandes Minusválidos, entidad organizadora, ha remitido las conclusiones de este Primer Curso Nacional de Información, en ocho folios, que reflejan los principales puntos de la problemática pendiente de los lesionados medulares y que se presentarán a los distintos Organismos de la Administración. Destacamos:

- . La necesidad de dotar adecuadamente a la segunda fase del Centro de Toledo y a las Unidades de Paraplégicos en los Hospitales de la Seguridad Social.
- . La insuficiencia y burocratización de las prestaciones individuales no periódicas del Insero.
- . Los problemas en la adaptación y adquisición de viviendas.
- . La necesidad de servicios de transporte urbano adaptado puerta a puerta a precio de transporte público.
- . La necesaria modificación de la Ley que regula la exención del Impuesto de Lujo en la adquisición de vehículos para minusválidos y los problemas de movilidad en vehículo individual.
- . La carencia de mini-residencias asistidas.
- . El caos administrativo actual de las prótesis, ortesis, sillas de ruedas y material urológico y la urgencia de considerar estas prestaciones como obligatorias y de concesión automática, así como la conveniencia de controlar los precios que las casas comerciales ponen a todo este material.
- . La prescripción de sillas de ruedas eléctricas para los tetraplégicos altos y de elevadores para transferencias.

\*\*\*\*\*



Apartado 113 - TOLEDO

I CURSO NACIONAL DE  
INFORMACION SOBRE  
LESIONADOS MEDULARES

ORGANIZADO POR LA ASOCIACION NACIONAL  
DE PARAPLEJICOS Y GRANDES MINUSVALIDOS  
CON LA COLABORACION DEL CENTRO NACIONAL  
DE PARAPLEJICOS DE TOLEDO (INSALUD)

TEMA

**¿Y... AL LLEGAR A CASA, QUE?**

TOLEDO.  
26 y 27 de Octubre de 1984

Salon de Actos del Centro Nacional de Paraplégicos de  
Toledo

¿QUIEN ES MAS MINUSVALIDO?

Inválido, minusválido, subnormal, deficiente físico, psíquico, sensorial..., nombres o etiquetas que inventa nuestra injusta y materialista sociedad para diferenciarnos y marginarnos de los que son tenidos por la gente perfecta, la mente normal.

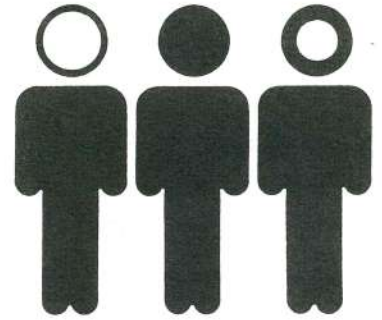
Y todo por unos esquemas absurdos, por un baremo o listón caprichoso basado en conceptos de estética y de ciertas habilidades que es preciso poseer y demostrar para ser aceptados y considerados como una persona igual a las demás.

Pero... aplicando dicha terminología, bien cabría preguntar:  
¿Quién es el verdadero sordo social, aquel que no puede oír o quien se muestra insensible a la llamada angustiada de sus semejantes?...

¿Quién salta mejor el listón, el que careciendo de movimiento en sus piernas o manos intenta integrarse y ser útil socialmente, o quien ágil y fuerte pasa indiferente, sin sentimientos ante una adversidad ajena?...

Esos sí, y no nosotros, merecen en todo caso lástima o pena porque tienen inválido el corazón, cerrados egoistamente los sentidos para ver, oír o moverse presurosos hacia quienes necesitan su colaboración.

¿Quién es el paralítico o subnormal?... Aquel que se niega a caminar codo con codo, corazón con corazón, con espíritu solidario para mejorar esta nuestra sociedad que nos seguirá exigiendo saltar ese listón del aspecto externo porque no sabe mirar nuestro interior.



Ignacio  
ALDAZ JIMENEZ





## ANY INTERNACIONAL DE LA JOVENTUT

Potser enguany tindrem una mica de sort, pessigarem més que els darrers anys, és realment bonic, eh? -l'Any Internacional de la Joventut-, tenim tot un any pels joves, és clar molts dies de ballarugues, conferències de pau, taules rodones, vinga a xerrar! (les aigües minerals correràn a dojo).

Tinc la sensació d'estar participant en una gran tonteria colectiva, i ben gran: l'Organització de les Nacions Unides sota el lema Participació, Desenvolupament i Pau. Altre cop ens utilitzen, què es el que ens quedarà després d'aquest increïble ampli ventall de possibilitats? (Llegiu el programa general de l'Ajuntament de Barcelona).

Penso que caldría fer-nos personalment un anàlisi de quines haurien d'esser prioritariament les nostres actuacions, per tal d'evitar que el que s'ha aconseguit fins avui, no es quedi en orris, i ésser testimonis, nosaltres mateixos, d'un munt de principis dels que tots en tenim dret, tant individual com colectivament i donar-nos pas lliure a l'educació, treball i cultura; que volem un canvi d'actuació home! ....! ja que com podem veure la de l'Administració és molt difícil d'aconseguir, doncs crec que hem d'actuar nosaltres, i que ja n'estem farts de gemegar tot el dia y no "fotre" res -participem en les iniciatives dels nostres barris -fora la mandra!

## AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

Puede que este año tengamos un poco más de suerte, pellizcaremos más que los últimos años, es realmente bonito, ¿eh? -el Año Internacional de la Juventud-, tenemos todo un año para los jóvenes, claro muchos días de bailoteo, conferencias de paz, mesas redondas, ivenga a hablar! (las aguas minerales correrán a todo pasto).

Tengo la sensación de estar participando en una gran tontería colectiva, y bien grande; la Organización de las Naciones Unidas bajo el lema Participación, Desarrollo y Paz. Otra vez nos utilizan, ¿qué es lo que nos quedará después de este increíble y amplio abanico de posibilidades? (Leer el programa general del Ayuntamiento de Barcelona).

Pienso que valdría la pena hacernos personalmente un análisis de cuáles tendrían que ser nuestras actuaciones prioritarias, para evitar que lo que se ha conseguido hasta hoy no se quede en agua de borrajas, y ser testigos nosotros mismos de una serie de principios a los que todos tenemos derecho, tanto individual como colectivamente y darnos paso libre a la educación, trabajo y cultura; iqué queremos un cambio de actuación, hombre! i...! ya que como podemos ver la de la Administración es muy difícil de conseguir, pues creo que hemos de actuar nosotros, que ya estamos hartos de quejarnos todo el día y no hacer nada -iparticipemos en las iniciativas de nuestros barrios- idejemos la pereza a un lado!

Hem de crear una demanda, o millor dit una demandasa.

Ballem tots el mateix ritme i podem aconseguir junts un bon espectacle.

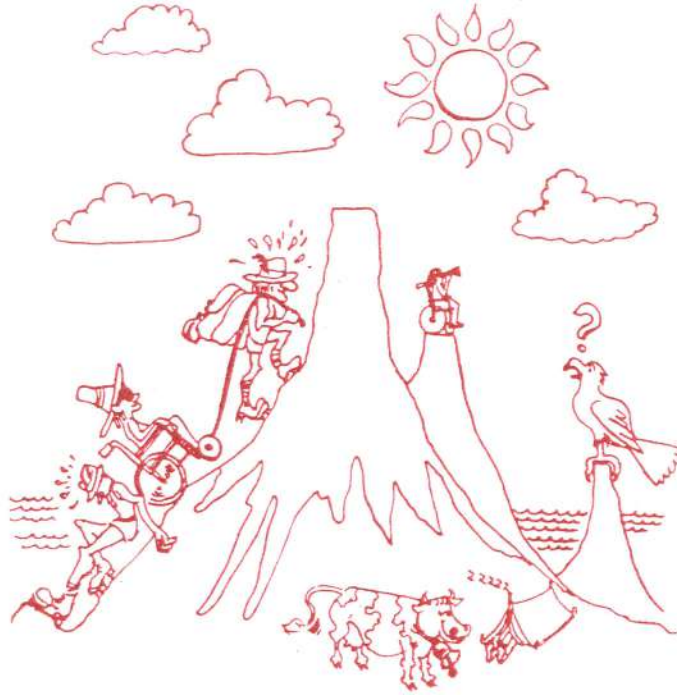
Hemos de crear una demanda, o mejor dicho una demandaza.

Bailemos todos al mismo ritmo y podemos conseguir juntos un buen espectáculo.

### PROPOSTA D'ESTIU

Ara que ja comença a fer caloreta, qué pensem fer aquest estiu?. Ben segur que no en tenim ni idea, i si no ens espavilem passarà com l'altre any, ens quedarem penjats dubtant.

Proposo una llista d'adreces per ajudar-nos a prendre una decisió, buscar companys de viatge, informar-nos de com ens pot sortir més econòmic, estudiar, fer de monitor o participar en un camp de treball. (Fullegeu el 1er. número de Sobreruedas).



### PROPUESTA DE VERANO

Ahora que ya empieza el calorcillo, ¿qué pensamos hacer este verano?. A buen seguro que no tenemos ni idea, y si no nos espabilamos pasará como el otro año, nos quedaremos colgados dudando.

Propongo una lista de direcciones para ayudarnos a tomar una decisión, buscar compañeros de viaje, informarnos de cómo nos puede salir más económico, estudiar, hacer de monitor o participar en un campo de trabajo. (Hojea el 1er. número de Sobreruedas).

- SERVEI MUNICIPAL D'INFORMACIO AREA DE JOVENTUT, c/. Avinyo, 7, 08002 - BARCELONA  
Tels. (93) 301.13.43 y 301.14.25
- OFICINA MUNICIPAL D'INFORMACIO JUVENIL, Rbla. Llibertat, 1, 17004 - GIRONA  
Tel. (972) 20.14.00 (ext. 239-296)
- SERVEIS TERRITORIALS DE LA DIRECCIO GENERAL DE JOVENTUT DE LA GENERALITAT:  
Barcelona: Rda. St. Pere, 17, 5ª planta - Tel. (93) 302.28.58  
Girona: c/. Juli Garreta, 14, Entlo. - Tel. (972) 20.15.54  
Lleida: c/. Governador Montcada, 9 - Tel. (973) 27.03.03  
Tarragona: Av. d'Andorra, s/n. - Tel. (977) 21.13.00



- S.I.P.A.J., c/. Casp, 49, baixos - Tel. (93) 234.31.12 - 08010 - BARCELONA
- TRAC, Servei de Vacances, c/. Princesa, 6, 1º - Tel. (93) 315.42.12 - 08003 - BARCELONA
- SIDRAL, c/. Ibran, s/n. - Tel. (93) 790.22.60
- EL SAFAREIG, c/. Germá Bernabe, s/n. - Tel. (93) 384.44.44 - BADALONA(Barcelona)
- SIOP, Apartat de Correus, 325 - VILAFRANCA DEL PENEDES (Barcelona)
- TRANSIT, c/. Dr. Gimbernat, 13 - Tel. (93) 697.35.02 - RUBI (Barcelona)
- S.M-I.J., Rbla. Sabadell, 67-71, baixos - Tel. (93) 726.82.27 - SABADELL (Barcelona)

Marta BOLTO I GRAU

# VACANCES

Os pasamos la información sobre vacaciones que hemos recopilado hasta el momento de imprimir este "Sobreruedas". La mayoría procede de las entidades de Barcelona y comarcas próximas. Los que residais en otras provincias podeis conectar con los servicios del Insero, en donde probablemente conocerán las iniciativas de cada zona.



## En Albergues

En los Albergues de la Direcció General de la Joventut de la Generalitat de Catalunya, hay plazas reservadas para personas que deambulan en silla de ruedas.

<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Nº de Plazas</u>
Del 6 al 15 de Julio	PLANOLES	8
" 1 al 10 de "	EL MASNOU	3
" 1 al 10 de "	CABRERA DE MAR	4
" 12 al 21 de "	CABRERA DE MAR	4
" 22 al 31 de "	EL MASNOU	3
" 22 al 31 de "	CABRERA DE MAR	4
" 10 al 15 de Agosto	PLANOLES	8
" 15 al 31 de "	PLANOLES	8
" 15 al 21 de "	EL MASNOU	3
" 15 al 21 de "	CABRERA DE MAR	4
" 23 al 29 de "	EL MASNOU	3
" 23 al 29 de "	CABRERA DE MAR	4

Interesados: ECOM, c/. Balmes, 311 - Tel. (93) 209.59.25 - 08006-BARCELONA



### Con Grupos o Asociaciones

.Fraternitat Cristiana de Malalts

Del 15 al 25 de Julio en HORTA D'AVINYO. 1.000 ptas. dia.

Del 1 al 14 de Agosto en CALAFELL. 1.100 ptas. dia.

Interesados: Tl. 352.70.01

.Vocalía de Minusválidos del Barrio Porta

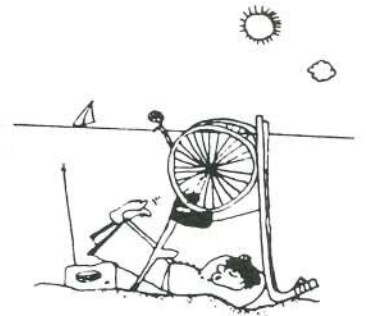
Del 1 al 9 de Agosto en el Hotel Nueva Sin Nombre de CUBELLES.

Interesados: Rafaela, Tl. 353.78.61

.Grup d'Invàlids de Nataró

Del 2 al 9 de Agosto en el Hotel Nueva Sin Nombre de CUBELLES.

Interesados: Tl. 799.00.50



### En Hotel adaptado

.Hotel Nueva Sin Nombre. Parque de Cubelles. Tl. 895.09.86. CUBELLES

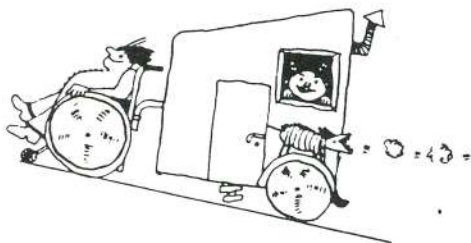
(Costa Dorada) Barcelona

### En Hotel que dispone de habitaciones adaptadas

. Novotel. Autopista A17, salida 8. RIUDELLOTS DE LA SELVA (GIRONA).

### Guias disponibles para consulta en la Biblioteca del Instituto Guttmann

."Recull d'Instal.lacions Accessibles per a Disminuïts Físics" (Campings, Casas de Colonias, Albergues de Juventud de Catalunya y de otros lugares del Estado).



."Holidays for disabled people" (Vacaciones para personas disminuidas). Recopilación en 600 páginas de todos los servicios existentes en Gran Bretaña y breve referencia a los que existen en otros países.

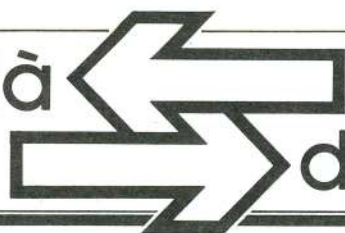
. "Guia de campings adaptados en Suecia".

. "Guia de Hoteles Novotel". Relación Internacional de los hoteles de esta cadena, que disponen de habitaciones adaptadas.

. "Inglés para Minusválidos. SAS Internacional". Folleto informativo que describe centros-residencia sin barreras arquitectónicas, en dónde se puede mejorar el inglés a la vez que pasar unas agradables vacaciones

\*\*\*\*\*

d'ací i d'allà



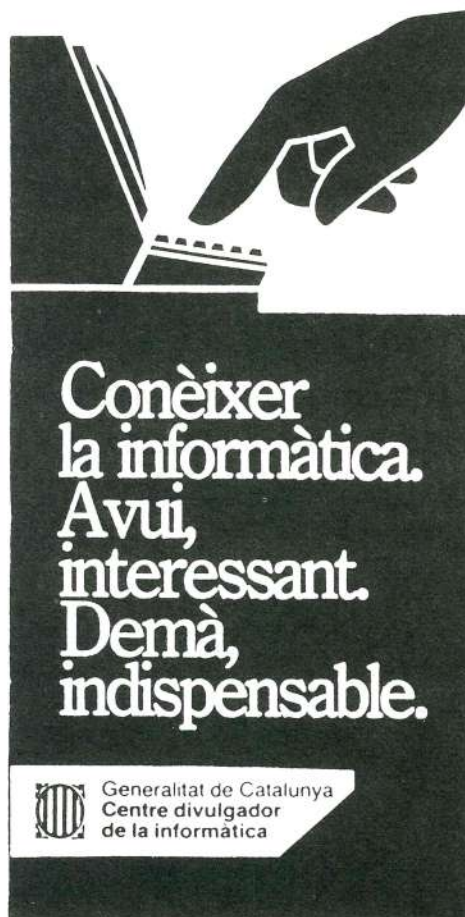
de aquí y de allá

Centro Divulgador De La Informática De La Generalitat De Catalunya

La informática hoy en día es uno de los campos con más aplicación y posibilidades para el futuro. Este Centro ofrece cursos prácticos en los que tras realizar los cursos iniciales (dos de diez horas), se ofrece a los jóvenes y personas interesadas, la posibilidad de practicar con programas de uso profesional.

El Centro dispone también de un centro de recursos con servicio de consulta y orientación sobre programas existentes, y de un consultorio abierto para las personas que están aprendiendo por su cuenta con ordenadores domésticos.

Para más información sobre cursos y actividades, escribir al Apartado de Correos 5.185 de Barcelona, o dirigirse personalmente a Jonqueras, 18, 4º piso, C, Barcelona.



La Direcció General d'Arquitectura i Habitatge de la Generalitat, remite relación estadística de las viviendas de Protección Oficial de construcción privada, reservadas para minusválidos durante los últimos meses:

RELACION DE VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL RESERVADAS PARA MINUSVALIDOS

<u>Emplazamiento</u>	<u>Población</u>	<u>Núm. Vivien.</u>	<u>Superficie Aprox.</u>	<u>Precio Aprox.</u>
Cucurcny,	Montmeló	3	90 m <sup>2</sup>	5.900.000
Gran Via, 760	Barcelona	1	87 "	6.000.000
Agustina Sarag. Parc, 16, 1-8, 31	Barcelona	2	90 "	6.203.000
Av. Maresme, 147-173	Mataró	1	60 "	3.700.000
Trav. Gracia, 300-304	Barcelona	1	69 "	5.030.000
Esglesia, 1, Pl.Estació	Pineda	1	63 "	4.300.000
Pº Carlos I, 127-131	Barcelona	1	64 "	4.700.000
Conde Borrell, 8-14	Barcelona	1	90 "	6.600.000

## Movilidad del gran disminuido físico. Transporte Urbano

La cuestión de la movilidad y transporte sigue siendo uno de los problemas más importantes que afecta a las personas con dificultades físicas motrices.

La asociación "Front de Solidaritat amb el Gran Disminuït Físic", se ha propuesto detectar a través de un cuestionario cuáles son las necesidades reales de los afectados y cuál es la actitud de este colectivo con vistas a buscar soluciones adecuadas.

Si a Vd. también le preocupa este problema y quiere participar en la encuesta, puede dirigirse a: Front de Solidaritat amb el Gran Disminuït Físic, c/ Balmes, 311 Entlo. 2ª - Tel. 209.59.25, 08006 - Barcelona.

L'Institut Català d'Assistència i Serveis Socials de la Generalitat informa del domicilio actual de los Centros de Atención a Disminuïdos y de la población y ámbito geográfico que atienden.

<u>CENTRE</u>	<u>TIPUS D'ATENCIÓ</u>	<u>POBLACIÓ I ÀMBIT</u>
C.A.D. 1 -GRASSOT- c/. Grassot, 3 Telf.: 258.99.08 08025 BARCELONA	Individual	Adults: psíquics, físics i sensorials, a partir de 16 anys. Zona Territorial: Barcelona ciutat: districtes municipals: tots, excepte 3,4 i 5 Municipis: Santa Coloma de Gramanet, Sant Adrià i Badalona Comarques: Maresme, Osona, Bages i Berguedà.
C.A.D. 2 -PG.S.JOAN- c/.Pg.Sant Joan,98,3r Telf. 207.23.12 08009 BARCELONA	Individual	Nens: psíquics, físics i sensorials, de 0 a 16 anys. Zona Territorial: Barcelona ciutat: districtes municipals: tots, excepte 3,4 i 5 Municipis: Santa Coloma de Gramanet, Sant Adrià i Badalona Comarques: Maresme, Osona, Bages i Berguedà.
C.A.D. 3 -BADAL- c/. Badal, 102 Telf.: 331.21.62 08014 BARCELONA	Individual	Adults: psíquics, físics i sensorials, a partir de 16 anys Zona Territorial: Barcelona ciutat: districtes municipals: 3,4 i 5 Municipis: L'Hospitalet, Sant Just Desvern i Esplugues Comarques: Anoia, Garraf, Alt Penedès i Baix Llobregat
C.A.D. 8 -CONSELL CENT- c/.Consell de Cent,324 Telf. 301.82.22 08007 BARCELONA	Individual	Nens: psíquics, físics i sensorials, de 0 a 16 anys. Zona Territorial: Barcelona ciutat: districtes municipals: 3,4 i 5 Municipis: L'Hospitalet, Sant Just Desvern i Esplugues Comarques: Anoia, Garraf, Alt Penedès i Baix Llobregat.
C.A.D. 4 -TERRASSA- c/.Prat de la Riba,30-32 Telf.: 785.83.00 TERRASSA	Individual	Nens i adults: psíquics, físics i sensorials. Zona Territorial: Vallès Occidental i Vallès Oriental.

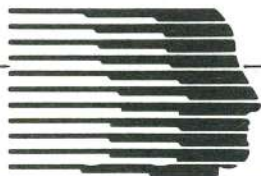
### ATENCIÓ A INSTITUCIONS DE DISMINUÏTS DE BARCELONA

#### SERVEI D'ATENCIÓ A PERSONES DISMINUÏDES

Travessera de Les Corts, 131-159  
Telf. 339.11.11  
08028 BARCELONA

### CENTRES D'ATENCIÓ A DISMINUÏTS DE LA RESTA DE CATALUNYA

<u>RE</u>	<u>TIPUS D'ATENCIÓ</u>	<u>POBLACIÓ I ÀMBIT</u>
D. 5 -GIRONA- . Barcelona, ,69 rada per Emili Grahit) .: 972- 21.70.12 1 GIRONA	Individual i Institucional	Nens i Adults: psíquics, físics i sensorials. Zona Territorial: Girona ciutat i comarques.
D. 6 -LLEIDA- del Segre, 5 . 973-24.41.00 7 LLEIDA	Individual i Institucional	Nens i Adults: psíquics, físics i sensorials. Zona Territorial: Lleida ciutat i comarques.
D. 7 -TARRAGONA- d'Andorra, 9, baixos . 977-22.90.05 2 TARRAGONA	Individual i Institucional	Nens i Adults: psíquics, físics i sensorials. Zona Territorial: Tarragona ciutat i comarques.



## ***tot parlant/hablando***

Tomás Vega Cantizano. 39 años. Soltero. Natural de la provincia de Cádiz. Trabaja desde hace años en la fabricación y reparación de sillas de ruedas ("y en lo que salga"), y más recientemente ha puesto en marcha un servicio de ambulancias. Pero relacionarse con Tomás es algo más que un mero intercambio mercantil o social y nos gustaría que "Tot Parlant" reflejara su estilo y puntos de vista.

Sobreruedas: TOMAS, TU HAS EMPEZADO DE CERO, NO HAS TENIDO INGRESOS FIJOS, NI PENSION, NI SUBSIDIO...

Tomás: Ni un duro. Nada, nada de giros.

S.: SIN EMBARGO EN ALGO MAS DE 15 AÑOS HAS PASADO DE CARECER DE RECURSOS PROPIOS A GANARTE LA VIDA Y DISPONER DE UN NEGOCIO... ¿GRANDE O PEQUEÑO?...

T.: Ja, ja, ja...

S.: ¿QUE ASPECTOS CREES QUE TE HAN AYUDADO A LLEGAR A ESTA SITUACION ACTUAL?

T.: Lo primero es tener deseos de realizar lo que te guste. Lo segundo es luchar por una cosa en la que veas una puerta y lo tercero es que nunca he sido conformista... Tendrían que ir muy malamente las cosas para no defenderme. Tú has visto la crisis que hay, pues yo me voy a los Encantes y vendo, voy a los Encantes y compro... no me hace falta ir a vender cupones...

S.: ¿ESTO LO HAS APRENDIDO O TE SALE ASI, ESPONTANEAMENTE?

T.: Yo creo que eso sale y la necesidad obliga... Hay gente que no quiere un coche viejo, yo lo prefiero y poder cumplir con otra cosa que me sea más útil. Otros quieren tener un piso por todo lo alto y yo tengo como aquel que dice, una barraca... pero teniendo lo que hace falta a mi alcance... Algunos prefieren tener las cosas en una vitrina y luego no pueden coger un libro hasta que no viene otra persona a cogérselo, yo procuro siempre, hasta en el taller, que las cosas estén a mi alcance aunque estén tiradas por el suelo, para no depender de otra persona...

S.: ¿TE FUE UTIL LA ESTANCIA EN GUTTMANN?

T.: ¡Claro! El contacto directo entre nosotros fue muy bueno, juegos, discusiones, hasta los tetraplégicos jugaban al domino y los compañeros les ponían las

fichas... formábamos un pequeño grupo y decíamos "vamos de aquí a tal sitio...", aprendimos a ser independientes y no esperábamos tanto de la familia y del personal... ahora si no hay un microbús adaptado la gente no sale y el ambiente es más de hospital...

S.: ¿EL PAPEL DE LA FAMILIA CUAL CREES QUE DEBERIA SER EN TODO ESTE PROCESO?

T.: Eso yo creo que cada familia es un mundo... Cuando tienes un accidente tienes que cambiar la persiana, lo de adentro para afuera y lo de afuera para adentro, y lo que venga bien, bien y lo que venga malamente, aceptarlo... Antes me



gustaban mucho las caballerías pero como hoy en día no puedo montar debido a las circunstancias, no voy a lamentarme. ¿Qué es lo que está a mi alcance? Pues comprar un poney y fabricarme un carrito... y no me han hecho falta ni millones ni nada, sólo 34.000 ptas. lo que vale el caballo... claro que este capricho es posible si me lo hago yo, pues mandar que te lo hagan cuesta mucho dinero.

S.: O SEA QUE EL "HAGASELO VD. MISMO" ES TU FORMULA PREFERIDA.

T.: Por descontado. En esta vida lo único que no he podido hacer han sido hijos, pero tampoco tengo problemas, he pasado y punto, y como he criado tantos hermanos.. Parto de realidades...

S.: Y LA VIDA DOMESTICA ¿QUE TAL?

T.: Vivo solo... Teniendo lavadora automática y pasando por un supermercado y comprar polvos de aquellos no hay problema... Y como los bares me aburren, a veces voy a casa y guiso, ino me gustan los bocadillos! Nadie nace sabiendo, no hay más que querer saber. Nadie me ha enseñado a soldar, por ejemplo y he aprendido a base de hacerlo malamente...

S.: ¿HASTA QUE EDAD FUISTE A LA ESCUELA?

T.: Lo mínimo..., a los 9 años estaba trabajando... todo lo he hecho por mi cuenta. Cuando otros dormían yo trabajaba, a mí mancharme y todo esto nunca me ha preo

cupado ni me ha dado vergüenza.

S.: ¿CUANDO VINISTE A BARCELONA?

T.: A los 18 años. Vine para no crear problemas a mi madre y familia... estábamos sin medios en un país de caciques... "Según tenías éso valías"... Esto se me quedó gravado, venía mi madre a verme al Hospital de Cádiz y sólo podía estar media hora y luego venía fulano de tal al lado y podía entrar a la hora que fuera porque era un recomendado... los que digan que antes vivían bien que digan quiénes vivían bien, tenías que luchar por cualquier cosa y no había nadie que te defendiera...

S.: ¿SI HUBIERAN HABIDO MAS POSIBILIDADES HABRIAS LLEGADO MAS LEJOS? ¿QUE HAS ENCONTRADO A FALTAR?

T.: Sin duda. La cadera nunca me dejaba terminar o realizar una cosa. Siempre estaba asustado. Recuerdo una vez que estaba en el taller y tenía que terminar una faena y la fiebre me podía al 100%, me caían dos lagrimones como dos puños... Suerte del Guttman, allí tienes siempre una puerta... Mi temor ha sido siempre la cadera. El nuevo taller es grande pero es que tengo que buscar mis soluciones. Mi calmante ya se cual es, cojo una camilla y al otro día ya no me da pinchazos la cabeza ni nada.

S.: APARTE DE LO RELACIONADO CON LA SALUD, QUE ES PRIMORDIAL, ¿QUE COSAS HAS ENCONTRADO A FALTAR EN EL AMBIENTE?

T.: No sé... Cuando una cosa sale malamente lo cargamos al ambiente, cuando sale bien decimos que somos más espabilados que nadie...

S.: ¿PERO UN PARAPLEJICO SUECO, NO CREES QUE TIENE MAS POSIBILIDADES QUE UN PARAPLEJICO ESPAÑOL?

T.: Te puedo hablar de dos sitios que he estado que son Francia e Inglaterra y yo no he visto a nadie más rehabilitado de como estamos nosotros...

S.: PERO VIVEN MEJOR... TIENEN MEJORES CASAS, MAS DINERO, MENOS BARRERAS ARQUITECTONICAS...

T.: Solo saben comer lechuga y sandwich... Ves muchas veces el escudo del minusválido y es porque hay unas barandillas para que te agarres si vas con bastón, pero la silla de ruedas iabajo!. Allí se considera minusválido un tío que cojea un

poco y aquí consideramos minusválido al que prácticamente no se menea nada, por lo tanto estamos más adelantados que ellos..., bajo mi punto de vista. ¿Qué población está bien arreglada en Inglaterra? Stoke Mandeville, la única... Les en señamos una cerveza y van de bóldo detrás de ella... Las prohibiciones son las que se acusan siempre.

S.: NO TODO EL MUNDO TIENE ESA CAPACIDAD TUYA PARA SALIRSE DEL ENREDO, O BIEN ESTAN FISICAMENTE MAS AFECTADOS. ¿COMO CREES QUE TENDRIA QUE RESPONDER LA SOCIEDAD ANTE ESTAS SITUACIONES MAS AGUDAS Y DEFICITARIAS?

T.: Un tetrapléjico es diferente, esto no es discutible. La sociedad está muy explotada, porque si te fijas en la cantidad de letreritos pidiendo ayuda... y si tienes una familia que responde, bien, pero si tienes una familia digamos "gorrera"... Me encuentro a veces con cada caso... porque yo no sólo vendo, a veces ayu do... pueden pagar seis o siete mil pesetas en una comida o tener un supercoche y luego dicen que no pueden pagar las 2.000 ptas. que vale una rueda... No hay que mentar nunca "pobrecito", ésto está muy explotado. Claro que a muchos les intere sa que siempre hayan pobrecitos. No estamos mentalizados, empezando por los que mandan.

S.: ¿QUE SERIA PARA TI ESTAR MENTALIZADO?

T.: No dar importancia a las cosas y al que le haga falta una ayuda que se la den y al que no que le envíen a hacer "puñetas" sea quien sea. A veces al que forma escándalo le ayudan más necesitándolo menos, que a otros que están callados... Ya ves lo que me pasa con los bordillos de la plaza de las Glorias/Gran Via, dos años solicitándolo al Ayuntamiento y nada, eso que en este barrio de cojos no somos muchos, pero de ancianos hay...

S.: EN ALGUNOS PAISES LAS ASOCIACIONES Y GRUPOS DE AUTOAYUDA, CREADOS POR LOS PROPIOS AFECTADOS, LLEVAN A CABO UNA LABOR MUY INTENSA TANTO CON LA ADMINISTRACION, COMO CON LOS PROPIOS LESIONADOS...

T.: Esto es lo que haría falta... ¿Qué están haciendo aquí las Asociaciones? Nosotros que al principio gastábamos tanta gasolina... Haría falta un grupo que se dedicara a controlar todo ésto y saber en qué se invierte el dinero...

S.: ¿AHORA YA NO GASTAS GASOLINA?

T.: Ahora si pudiera lo que me gustaría sería montar un servicio permanente de reparación de prótesis, aparatos ortopédicos especialmente, que a veces son tan



ajustados como un zapato y si se estropean quedas bloqueado... Los primeros tiempos serían muy costosos, pero después ya se autofinanciaría, no digo ganar dinero, ¿eh?, pero se llegaría a cubrir gastos. Una cosa que me gustó en Inglaterra fue los centros de día. Recogen en sus casas a los más afectados y permanecen en estos centros durante el día y regresan por la noche...

S.: ¿Y A UN NIVEL MAS PERSONAL, QUE TE GUSTARIA?

T.: Antes de morirme, disfrutar lo que he ganado trabajando...

S.: Y DISFRUTAR PARA TI, ES...

T.: Tener algo a donde pudiera ir todos los días y dedicarme a los caballos y a los coches viejos... abandonar el trabajo... pero creo que no podría porque hay cosas que me atraen... me duele más mandar y que me lo hagan malamente que coger y hacérmelo yo!

S.: ¡Y OLE!

\*\*\*\*\*

# esport deporte



## CLUB DEPORTIVO MINUSVALIDOS INSTITUTO GUTTMANN

ATLETISMO  
BALONCESTO  
SLALOM  
TENIS DE MESA  
TIRO CON ARCO  
Y  
NATAACION

### ACTIVIDADES

#### BALONCESTO

La primera vuelta del Campeonato Nacional de Liga, ha finalizado, viendo la clasificación de nuestro equipo en un satisfactorio tercer lugar, por detrás del CLUMAN de Madrid y del ADEMI-ALEXANDRA de Málaga. Confiamos en mejorar la clasificación en la segunda vuelta visto el buen juego realizado por nuestros jugadores. Los últimos resultados del Club han sido los siguientes:

C.D.M-I. GUTTMANN, 38	VIRGEN ROCIO, Sevilla, 29
C.D.M.I. GUTTMANN, 37	ADEMI de Málaga, 60
TRAUMA 68 BARNA., 41	C.D.I. GUTTMANN, 45
CEM BARCELONA, 31	C.D.I. GUTTMANN, 53

Liga Catalana. Intercalando entre las competiciones nacionales, se viene disputando la Liga Catalana, entre los siete equipos de Barcelona, Tarragona y Gerona, viéndose encabezada la clasificación por nuestro Club seguido del TRAUMA 68, (antigua Residencia). Los últimos resultados obtenidos son los siguientes:

C.D.M.I. GUTTMANN, 44	TRAUMA 68, 28
COSTA DORADA, 44	C.D.M.I. GUTTMANN, 57
C.D.M.I. GUTTMANN, 104	H.S. RAFAEL, 10

### TENIS DE MESA

En la población de Sant Feliu de Llobregat, se han disputado los Campeonatos Provinciales, con las buenas clasificaciones de nuestros pingponistas:

Cat. Masculino, a pie.	Cat. Masculino, silla.
Campeón Vélez CDM I. GUTTMANN	Campeón De Five H.S. RAFAEL
Subcampeón Vilaplana CDM I. GUTTMANN	Subcampeón Navarrete CDM I. GUTTMANN
3º Oriol Martínez CDM I. GUTTMANN	

### ATLETISMO

En el Cross Jean Bouin, organizado por el Periódico EL MUNDO DEPORTIVO, disputado en el inmejorable circuito de Montjuich, en la categoría de Minusválidos en silla de ruedas, en clasificación masculina fue vencedor el suizo W.Minder, seguido de Mostazo, del Trauma 68 y del J.A. Canadell del CDM I. GUTTMANN, con un 5º puesto para J.A. Gómez del Guttman, y los 11º y 12º puestos de C. Ruiz y J. Enefedaque, que dieron el triunfo por equipos a nuestro CLUB, delante del CEM Barcelona.

### NATACION

#### III CAMPEONATO NACIONAL DE INVIERNO.

En el campeonato nacional de natación de invierno, celebrado en Murcia, han acudido, seleccionados por Catalunya, el nadador J. Puig y las nadadoras Ana Mª Peiró y Lupe Gala, de nuestro Club, con las buenas clasificaciones siguientes:

J. Puig Campeón en 100 m. y 200 m. braza, 400 m. libres y en 400 x 100 m. estilos por equipos.

Ana Mª Peiró Campeona en 200 m. estilos, 400 m. libres, 100 m. libres y 4 x 100 m. libres.

Lupe Gala Campeona en 4 x 100 m. libres, 2ª en 200 m. braza y 3ª en 100 m. braza.

Como médico oficial de la Federación Catalana, se desplazó el Dr. José Oriol Martínez, componente de nuestro equipo técnico del CLUB D.M/I/ GUTTMANN.

Queremos elevar nuestras oraciones por el alma de Emilia Molins, persona que colaboró con nosotros durante muchos años, esposa del entrenador de natación D. Luis Granada y madre de la nadadora Rita Granada. En Paz Descanse.

Antonio MARCO




**DIARI OFICIAL**  
 GENERALITAT DE CATALUNYA

- . ORDEN de 15 de Enero de 1985 (DOG nº 508), por la cual se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a asociaciones sin finalidad de lucro para actividades de difusión cultural no ordinarias y para la adaptación, arreglo o adquisición de locales y/o equipamiento con destino cultural durante el año 1985. Información: Direcció General de Difusió Cultural, Rbla. Sta. Mónica, 8, 3er. piso, 08002 - Barcelona.
- . RESOLUCION de 14 de Enero de 1985 (DOG nº 509), por la cual se nombran los representantes de la Generalitat, de los sindicatos y de las organizaciones empresariales en el "Consell General de l'Institut Català d'Assistència i Serveis Socials" (I.C.A.S.S.).
- . DECRET010/1985 de 18 de Enero (DOG nº 509), por el cual se fijan los criterios de distribución y el procedimiento para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades destinadas a la orientación y defensa del consumidor y del usuario.  
Información: Direcció General de Comerç Interior i Consum.
- . ORDEN de 9 de Enero de 1985 (DOG nº 511), por la que se nombra a D<sup>a</sup> Montserrat BETRIU I MONCLUS, jefe del "Servei d'Atenció a Persones Disminuïdes" de l'Institut Català d'Assistència i Serveis Socials.
- . ORDEN de 8 de Febrero de 1985 (DOG nº 519), por la cual se convoca concurso público para la concesión de becas para artes plásticas, durante 1985.  
Información: Serveis Territorials del Departament de Cultura.
- . ORDEN de 28 de Febrero de 1985 (DOG nº 519), de convocatoria para la provisión, en régimen interino, de diversas plazas de subalterno, auxiliar administrativo y administrativo en los Departamentos de la Generalitat de Catalunya, reservándose un porcentaje de estas plazas para minusválidos. El plazo para formalizar las solicitudes era de 20 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat.  
Información: Delegacions Territorials del Departament de Governació.
- . DECRET068/1985 de 7 de Marzo (DOG nº 522), para la concesión de subvenciones de mantenimiento de servicios sociales y de ayudas individuales a personas disminuídas.

El Capítulo II del Decreto contempla ayudas para el mantenimiento de servicios sociales especializados para personas disminuídas (residencias, centros de integración laboral y de recuperación profesional, de promoción de actividades...).

El Capítulo V se refiere al "Programa d'ajudes Individuals a persones disminuïdes" y que son ayudas económicas personales y directas no periódicas, que pueden cubrir los siguientes aspectos:

Rehabilitación, estimulación precoz, recuperación médico funcional, tratamientos psicoterápicos, asistencia personal y domiciliaria, asistencia institucionalizada, movilidad y comunicación (supresión de barreras arquitectónicas, obtención del permiso de conducir, adaptación y adquisición de vehículo), formación e integración laboral (para establecerse como trabajador autónomo)...

Para información y trámite dirigirse a:

- Centres d'Atenció a Disminuïts (antes SEREM o INSERSO)
- Plazo: Tres meses desde la fecha de la publicación de la convocatoria en el DOG (hasta el 20-6-85).

- . ORDEN de 26 de Febrero de 1985 (DOG nº 529), por la cual se convoca concurso público para el otorgamiento de subvenciones a instituciones y centros sin finalidad de lucro que presten servicios técnicos complementarios en Educación Especial de disminuïdos físicos, psíquicos y sensoriales.

Información: Direcció General d'Ensenyament Primari (Servei d'Educació Especial) c/. Aragó, 210, 5º, 08011 - Barcelona.

- . ORDEN de 26 de Marzo de 1985 (DOG nº 528). Dotación de 2.700.000.000 de ptas. para el fomento de la ocupación en Catalunya, a través de varios planes destinados a las personas en paro no perceptoras de subsidio e inscritos en las oficinas del INEM. Hay previsto un Plan específico para jóvenes y otro para personas de difícil empleabilidad (disminuïdos físicos...). Se financiarán trabajos de utilidad pública o interés social y los Ayuntamientos interesados deberán solicitarlo a la Direcció General d'Ocupació del Departament de Treball.



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

- . REAL DECRETO 109/1985 (BOE nº 27), de 23 de Enero de revalorización de prestaciones establecidas en la Ley de Integración Social de los Minusválidos. (Ver Sobreruedas nº 1, pág. 8). Para el año 1985 la cuantía mensual del subsidio de ingresos mínimos será de 11.000 ptas. y la del subsidio por ayuda de 3ª persona de 5.500 ptas.

. ORDEN de 24 de Enero (BOE nº 29), por la que se aprueba el Programa de Provisión y Amortización de Expendedurías de Tabacos y Efectos Timbrados para el año 1985. Interesados dirigirse a las Delegaciones de Tabacalera, S.A. En Barcelona: c/. C, sector B, polígono industrial Zona Franca, Tel. (93) 335.71.53.

. REAL DECRETO 180/1985 de 13 de Febrero (BOE nº 40), por el que se regula el Fondo de Solidaridad dotado con 60.000 millones de pesetas, previsto en el artículo 8 del Acuerdo Económico y Social y financiado por terceras partes por el Estado, los trabajadores y las empresas.

Su finalidad es la de desarrollar programas de formación y orientación profesional, apoyo salarial a la nueva contratación, reinserción e integración socio-laboral, elaboración de proyectos generadores de empleo y de carácter innovador y programas de tienda a reducir los desequilibrios territoriales.

. REAL DECRETO 185/1985 de 23 de Enero (BOE nº 41), por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios post-graduados.

. ORDEN de 14 de Febrero de 1985 (BOE nº 42), por la que se abre el plazo para la presentación de solicitudes de ayudas públicas a disminuídos para el ejercicio 1985 y se determinan los límites de ingresos y los tipos y cuantías de las mismas. El plazo de presentación de solicitudes es de 3 meses desde la publicación de la convocatoria en el BOE. En Cataluña y otras comunidades autónomas se dispone del mismo plazo pero en fechas diferentes.

Para información y trámites dirigirse a los Centros Base de Atención a Disminuídos (antes SEREM o INSERSO).

Las cuantías máximas de estas ayudas serán las siguientes:

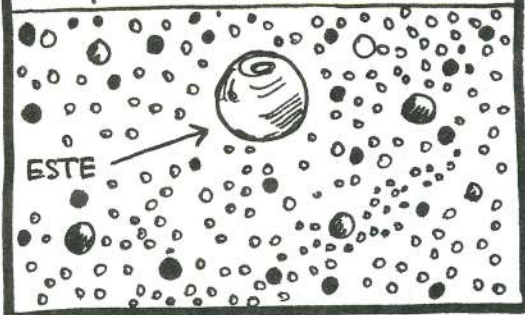
		Pesetas	
1.	<b>Educación:</b>		
1.2	Enseñanza (por curso escolar).....	65.000	
1.2	Reducción pedagógica o del lenguaje (por curso escolar).....	15.000	
2.	<b>Rehabilitación:</b>		
2.1	<b>Estimulación precoz:</b>		
	Por cada tratamiento particular (mensuales).....	7.000	
	Por el conjunto de tratamientos (mensuales).....	18.000	
2.2	<b>Recuperación médico-funcional:</b>		
	Fisioterapia, psicomotricidad, terapia del lenguaje y medicina ortopédica:		
	Por cada tipo de tratamiento (mensuales).....	7.000	
	Por el conjunto de los tratamientos anteriores (mensuales).....	18.000	
2.3	<b>Tratamientos psicoterapéuticos (mensuales).....</b>	7.000	
3.	<b>Asistencia especializada:</b>		
3.1	<b>Asistencia personal:</b>		
	De manutención (anuales).....	78.000	
	De desenvolvimiento personal: Por el coste real.		
3.2	<b>Asistencia domiciliar:</b>		
	Prestación temporal de servicios personales (diarias).....	800	
	Permanente (anuales).....	250.000	
3.3	<b>Asistencia institucionalizada:</b>		
	- Ayudas unitarias de Servicios Sociales de la Seguridad Social:		
	En régimen de internado (mensuales).....	50.000	
	En régimen de media pensión (mensuales).....	25.000	
	b) En residencias de adultos (mensuales).....	20.000	
	c) En Centros de atención ocupacional (mensuales).....	10.000	
3.4	<b>Movilidad y comunicación:</b>		
	a) Aumento de la capacidad de desplazamiento:		
	Adquisición de silla de ruedas.....	40.000	
	Obtención del permiso de conducir.....	30.000	
	Adquisición de vehículos a motor.....	200.000	
	Adaptación de vehículos a motor.....	65.000	
	b) Eliminación de barreras arquitectónicas. 400.000		
	c) Potenciación de las relaciones con el entorno:		
	Adquisición de ayudas técnicas: Por el coste real.		
4.	<b>Ayudas complementarias:</b>		
4.1	<b>Transporte:</b>		
	Transporte escolar (por curso).....	40.000	
	Transporte para rehabilitación y asistencia especializada (mensuales).....	6.000	
	Transporte especial (mensuales).....	15.000	
4.2	<b>Comedor:</b>		
	Ayudas generales para comida en Centros (anuales o por curso, según los casos).....	15.000	
	Ayudas individuales para comida en casos específicos (mensuales).....	6.000	
4.3	<b>Residencia:</b>		
	Ayudas para residencia en Centros, incluido comedor (anuales).....	65.000	
	Ayudas para residencia en casos individuales (mensuales).....	7.000	
	Cuarto.-Cuantías máximas de las ayudas para actividades. 400.000		
	Las cuantías de estas ayudas serán las siguientes:		
	<b>Actividades socioculturales:</b>		
	La cuantía de estas ayudas se fijará dentro del límite de dotación presupuestaria para cada caso, atendiendo al coste de actividad, a la importancia de las necesidades y al número y cuantía de las peticiones recibidas.		
	<b>Actividades profesionales y laborales:</b>		
	Las cuantías máximas serán las siguientes:		
	A) De promoción profesional:		
	Recuperación profesional (mensual).....	25.000	
	B) De integración laboral:		
	a) Trabajo por cuenta ajena en Empresas ordinarias y Cooperativas de trabajo asociado:		
	- Por cada contrato de trabajo que se suscriba entre la Empresa y trabajadores minusválidos, por tiempo indefinido y en jornada completa.....	500.000	
	- Bonificación de la cuota empresarial de la Seguridad Social, incluidos accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y cuotas de recaudación conjunta:		
	Para cada trabajador minusválido contratado menor de cuarenta y cinco años, 70 por 100.		
	Para mayores de cuarenta y cinco años, 90 por 100.		
	- Las Empresas o, en el caso de que éstas no lo hicieren, los trabajadores minusválidos que lo precisen podrán solicitar subvenciones destinadas a la adaptación del puesto de trabajo o a la disposición de medios de protección personal necesarios para evitar accidentes laborales al trabajador disminuido.....	150.000	
	b) Para el establecimiento como trabajador autónomo y para programas de asistencia económico-financiera y técnica. Se destina un crédito de 1.400 millones de pesetas, cuya afectación específica será establecida por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para los siguientes tipos de ayudas:		
	- Los trabajadores minusválidos que vayan a convertirse en autónomos podrán beneficiarse de una subvención destinada a inversiones en capital fijo y circulante.		
	- Alternativamente a estas ayudas podrán disponer de las subvenciones financieras a los préstamos obtenidos de otras Entidades de crédito con las que tenga establecido convenio el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.		
	- Programas de asistencia económico-financiera y técnica en el ámbito del trabajo protegido.		

- . ORDEN de 21 de Febrero de 1985 (BOE nº 50), por la que se establecen los programas y acciones a financiar con cargo al Fondo de Solidaridad para el Empleo.  
Información: Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social.
- . ORDEN de 21 de Febrero de 1985 (BOE nº 50), por la que se fijan las bases generales para el establecimiento de convenios de colaboración del Instituto Nacional de Empleo con Organos de la Administración del Estado, Comunidades Autónomas y Organismos Autónomos para la realización de obras y servicios por trabajadores desempleados.
- . RESOLUCION de 1 de Febrero de 1985 (BOE nº 52), de la Dirección General de Salud Pública, por la que se convocan subvenciones a la investigación en materia de prevención de la subnormalidad.  
Información: Dirección General de Salud Pública, Pº del Prado, 18-20, Madrid.
- . RESOLUCION de 22 de Febrero de 1985 (BOE nº 62), de la Dirección General de Acción Social por la que se especifica que las pagas o prestaciones extraordinarias de los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de 3ª persona, previstos en el Real Decreto 383/1984 de 1 de Febrero (ver Sobreruedas nº 1, pág. 8), se abonarán a los beneficiarios de dichos subsidios junto con la prestación ordinaria, en los meses de julio y diciembre.
- . REAL DECRETO 334/1985 de 6 de Marzo (BOE nº 65), de ordenación de la Educación Especial. Las líneas fundamentales de este Real Decreto pueden concretarse en que prevé, en 1er. lugar, que la institución escolar ordinaria sea dotada de unos servicios que favorezcan el proceso educativo, eviten la segregación y faciliten la integración del alumno disminuído en la escuela. En 2º lugar, que esa misma institución escolar contemple la existencia de Centros específicos de Educación Especial que permitan aprovechar y potenciar al máximo las capacidades de aprendizaje del alumno disminuído.
- . ORDEN de 18 de Abril de 1985 (BOE nº 101), sobre renovación del Documento Nacional de Identidad, para la sustitución del nombre propio de su titular por su equivalente en cualquiera de las lenguas españolas.
- . REAL DECRETO 551/1985 de 24 de Abril (BOE nº 101), por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia y del procedimiento para el reconocimiento de la condición de objetor de conciencia.
- . LEY 10/1985 de 26 de Abril (BOE nº 101), de modificación parcial de la Ley General Tributaria.

JORDI MAS

El origen de **SUPER VALID**

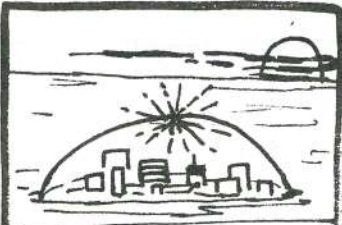
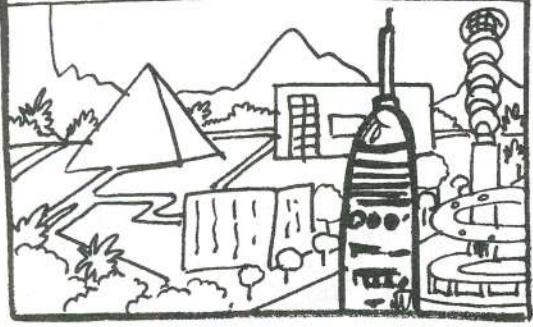
En una lejano planeta, de una lejano galaxia, vivía nuestro personaje super-valid ...



La gente que vivía en este planeta, estaba muy adelantada técnicamente, comparada con los habitantes del planeta Tierra ...

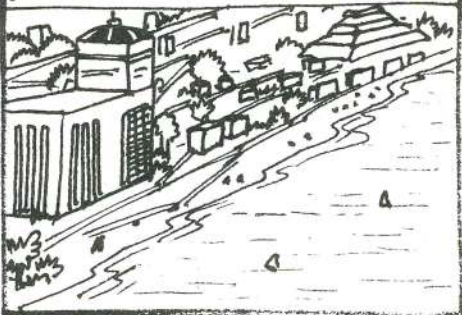


Sus ciudades eran pequeñas, en relación con algunas de las más populosas ciudades de la Tierra ...

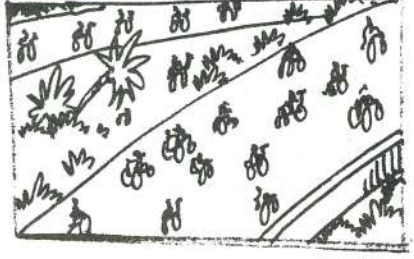


La Técnica les había permitido construir y vivir en lugares extremos ... y por tanto la población no vivía

apinhada en las zonas más benignas, como ocurre en el planeta Tierra ...



En este planeta todo el mundo se desenvuelve, vive, y se podría decir nace en silla de ruedas: hasta hace pocos años algunos infortunados por accidente e incluso algunos por nacimiento ...



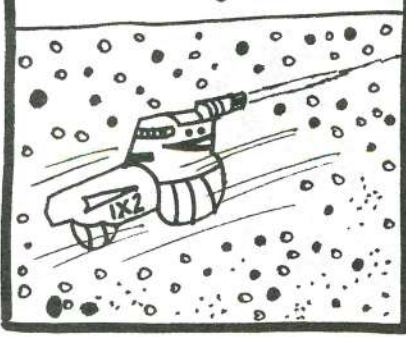
llegaban a caminar; y claro nobres ellos! ... que tenor que luchar, contra unas ciudades proyectadas para ir en silla de ruedas!



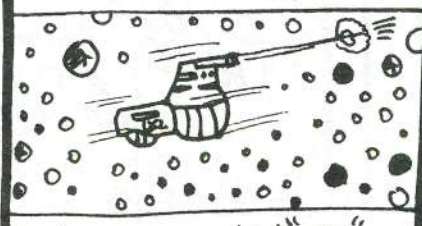
Pero la ciencia, soslayo este problema y actualmente podemos decir, que aquí, en este planeta, todo el mundo rueda; y nadie camina ...



En este planeta la explotación intergaláctica



hacia muchos siglos que se había iniciado

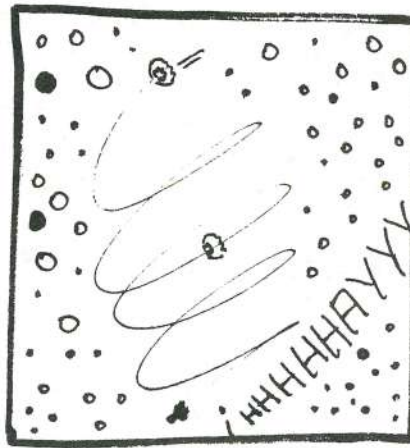


Y la nave validix2 era la que se había aventura-

do mal en el espacio ... en su interior estaba super-valid



Sobreruedas, nº 4



Jordi MAS

CONTINUARÁ